



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA

Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado EI-00503-201804449-SIGEF Id: 226125

Folios: 5 Anexos: 1 Fecha: 27-agosto-2018 14:23:41

Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Destino: RUBEN GUILLERMO JUNCA MEJIA, BEATRIZ HELENA ZAMORA GONZALEZ, SILVIA

FERNANDA ALZATE PEREZ, LUZ ELENA MATEUS GALINDO, DIANA CRISTINA ORJUELA BAHAMON,

JUAN CARLOS HERNANDEZ ROJAS, JULIO MARIO SALAZAR RESTREPO, CARLOS ALBERTO LA

ROTA GARCIA, NESTOR RAUL HERMIDA GOMEZ

Serie: 50.41 SubSerie: 50.41.9

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **RUBÉN GUILLERMO JUNCA MEJIA**
Director General
BEATRIZ ZAMORA GONZALEZ
Subdirectora Financiera y Administrativa
NÉSTOR RAÚL HERMIDA GÓMEZ
Subdirector de Prestaciones Económicas (E)
JULIO MARIO SALAZAR RESTREPO
Jefe de Oficina Asesora de Planeación
JUAN CARLOS HERNANDEZ ROJAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica
SILVIA FERNANDA ALZATE PEREZ
Jefe Oficina de Informática y Sistemas
CARLOS ALBERTO LA ROTA GARCIA
Gerente de Pensiones
LUZ ELENA MATEUS GALINDO
Gerente de Bonos y Cuotas Partes
DIANA CRISTINA ORJUELA BAHAMON
Asesor-Dirección

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Verificación del cumplimiento de las tareas establecidas en los planes operativos anuales "POAS"- Corte Julio 2018

Respetados Doctores

Adjunto para su conocimiento, informe de "Verificación del cumplimiento de las tareas establecidas en los planes operativos anuales "POAS", el cual tiene por objeto poner en conocimiento el estado de avance de los planes operativos de los procesos y su impacto en la gestión de las dependencias.

Es de mencionar que una de las obligaciones de la Oficina de Control Interno es realizar la evaluación a la gestión por dependencias en forma anual, la cual se debe poner en conocimiento de la Dirección y cada uno de los evaluadores de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa a más tardar el 31 de enero de cada año, para asignar el 10% de la calificación de desempeño definitiva, en cumplimiento de lo dispuesto mediante Acuerdo 565 de 2015 de la CNSC.

El seguimiento se realizó aplicando técnicas de auditoría como la observación, análisis y confirmación a la información registrada en el aplicativo VISION, para generar conclusiones y recomendaciones a los responsables de proceso y a la Dirección del FONCEP.

Se seleccionó una muestra no estadística de las tareas establecidas con corte al 31 de julio de 2018 en los "POAS" por proceso, para identificar oportunidades de mejora frente a la información cargada en el aplicativo VISION que soporta el porcentaje de cumplimiento.

Se estableció el nivel de avance en la gestión de cada dependencia, a partir del resultado del seguimiento de los POA de los procesos, para determinar la evaluación institucional por dependencia de que trata la Circular 4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno, el cual servirá de insumo para la evaluación final de desempeño de los empleados de carrera administrativa, según lo establecido en los artículos 8 y 26 del Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Como resultado de la verificación realizada por la OCI, se obtuvo el siguiente cumplimiento del POA de los procesos y el avance de la gestión de cada una de las dependencias de FONCEP, las cuales se encuentran detalladas en el cuerpo del informe adjunto:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA

Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

Estado VISION	POAS de los procesos	Cumplimiento
Cumpliendo	Administración del MIPG 2018 Asesoría Jurídica 2018 Defensa Judicial 2018 Evaluación Independiente 2018 Gestión Contractual 2018 Gestión de Comunicaciones 2018 Gestión de Funcionamiento y Operación 2018 Gestión Documental 2018 Gestión Financiera 2018 Planeación Estratégica 2018 Servicio al Ciudadano 2018	97,92% 100,00% 94.83% 115.38% 101.66% 102.83% 100.00% 121.74% 97.26% 98.32% 100,00%
Regular	Administración de Cesantías 2018 Gestión Control Interno Disciplinario 2018 Gestión de Cobro 2018 Gestión de Servicios TI 2018 Gestión del Talento Humano 2018	87.18% 80.00% 91.86% 86.54% 87.50%
Incumpliendo	Gestión de Cobro Cuotas Partes 2018 Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales 2018	68.37% 26.61%

DEPENDENCIA	PARTICIPACIÓN EN LOS POA DE LOS PROCESOS	CUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL	Servicio al ciudadano Gestión de comunicaciones	100%
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Planeación financiera misional Gestión De Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales Gestión de cobro de Cuotas Partes Gestión del talento humano Gestión Documental Gestión Financiera Administración de Cesantías Gestión contractual Gestión de Funcionamiento y Operación Gestión de Control Disciplinario	98.50%
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	Gestión De Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales Administración de Cesantías Gestión de cobro de cuotas partes pensionales	39.50% (*)
GERENCIA DE PENSIONES	Gestión De Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales	0% (*)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

DEPENDENCIA	PARTICIPACIÓN EN LOS POA DE LOS PROCESOS	CUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	Gestión de cobro de Cuotas Partes Gestión De Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales	100%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Planeación estratégica Administración Sistema MIPG Proceso Servicio al ciudadano Proceso de Comunicaciones	98.05%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	Gestión contractual Defensa judicial Asesoría Jurídica Gestión de Cobro Gestión cobro de cuotas partes	86.00%
OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	Gestión de servicios TI Servicio al ciudadano	82.69%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	Evaluación independiente	115.38%

(*) El porcentaje de avance se determinó a partir de la información registrada en el aplicativo VISION, no obstante, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente cargar evidencias por problemas técnicos, este porcentaje está sujeto a cambios, los cuales serán reportados en el seguimiento que se realice en el mes de enero de 2019 por parte de la OCI.

Como resultado del seguimiento, se presentan las siguientes recomendaciones generales, para la toma de decisiones oportuna, que permita contribuir al logro de los objetivos institucionales:

En el aplicativo VISION se establecieron 18 POAS de los 20 procesos establecidos en la Resolución DG-009 de 2018 art. 4 y art. 5 "Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se modifica el mapa de procesos del FONCEP". Se recomienda establecer los POAS de los procesos de Administración de Historia laboral pensional y Planeación Financiera Misional.

Existen tareas propias de las áreas que están a cargo del personal de la Oficina Asesora de Planeación, tal es el caso de las tareas asociadas a la gestión de riesgos, la gestión documental y la gestión de indicadores, por lo tanto, se recomienda ajustar las tareas, de tal forma que queden a cargo del responsable del proceso.

Se recomienda a los procesos mayor control en el seguimiento permanente de las tareas incluidas en la plataforma VISION y que hacen parte del POA, con el fin de realizar el cargue de evidencias en los términos definidos y que correspondan a las tareas formuladas.

Se observó que el POA del proceso Gestión del Talento Humano, Servicio al Ciudadano, Defensa Judicial y Gestión de Cobro tiene definidas tareas para culminar en la vigencia 2019, situación que puede generar el incumplimiento al POA de la vigencia 2018, al estar incluidas dentro de éste. Se recomienda realizar los ajustes correspondientes.

Se observó que las tareas que hacen parte de los POA correspondiente a los procesos de Planeación estratégica, Administración del Sistema MIPG, Gestión Financiera, figuran como responsables contratistas y funcionarios. Por lo que se recomienda que estas tareas queden a cargo del responsable del proceso.

Se recomienda tomar los controles y acciones pertinentes con los POAS que se están incumpliendo, ya que puede afectar en forma negativa el logro de los objetivos institucionales y por lo tanto la calificación de la evaluación de desempeño de los servidores públicos del FONCEP.

Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación establecer lineamientos (Ej. tamaño de los archivos, comprimir imágenes, etc.) que deben tener en cuenta los procesos al momento de realizar el cargue de las evidencias en el aplicativo VISION, con el fin de evitar saturar su capacidad de almacenamiento.

Se recomienda seguir adelantando las acciones necesarias que permitan el cumplimiento del 100% de las tareas registradas en el POA del proceso.

Se observa que además de las tareas programadas para la vigencia 2018, que pertenecen al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, existen tareas relacionadas, que llevan a un mismo fin como es el caso “Realizar seguimiento y enviar las evidencias de las tareas del PAAC”; por lo tanto se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y a la responsable del proceso revisar la pertinencia de mantener las tareas mencionadas, teniendo en cuenta que las acciones del PAAC hacen parte del POA del proceso.

Teniendo en cuenta que los POA se definieron por proceso, se recomienda analizar la pertinencia de mantener tareas que no se encuentren relacionadas directamente con los objetivos del proceso.

Se recomienda que se realice seguimiento a los problemas técnicos presentados en la herramienta VISION, para evitar un riesgo de incumplimiento en los POA de los procesos que afecten la gestión de las dependencias.

Un cordial saludo,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA

Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Los abajo Inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto lo presentamos para la firma

Tarea	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó	Mary Luz Burgos Cuadros	Contratista	OCI
Revisó	Alexandra Yomayuzza Cartagena	Jefe Oficina Control Interno	OCI
Aprobó	Alexandra Yomayuzza Cartagena	Jefe Oficina Control Interno	OCI

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SiGeF, en plena conexidad con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS ESTABLECIDAS EN LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES “POAS” DE LOS PROCESOS Y SU IMPACTO EN LA EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA.

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las tareas establecidas en los planes operativos anuales “POAS” de los veinte (20) procesos del FONCEP con corte al 31 de julio de 2018 y su efecto en la gestión de cada dependencia, con el fin de generar recomendaciones que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales y que servirá de insumo para la evaluación a la gestión por dependencias que se realice en el mes de enero de 2019 por parte de la Oficina de Control Interno, el cual impactará en la calificación de la evaluación de desempeño de los servidores públicos del FONCEP.

En desarrollo del seguimiento, se observaron las siguientes situaciones respecto a la información de avance de los POA registrada en el aplicativo VISION para cada proceso del FONCEP, de acuerdo con los procesos adoptados mediante Resolución DG-0009 de 2018:

PROCESO	DEPENDENCIAS	CUMPLIMIENTO SEGÚN VISION	OBSERVACIONES OCI
GESTIÓN DE RECONOCIMIENTO Y PAGO DE OBLIGACIONES PENSIONALES	Subdirección Técnica Prestaciones Económicas Gerencia de Pensiones Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Oficina asesora Jurídica	26.61%	Se establecieron 183 tareas en el POA del proceso, programadas para la vigencia 2018, de las cuales debían ser adelantadas al corte del 31 de julio 107 tareas. Se observó que, a la fecha del seguimiento, 29 tareas se encuentran registradas en el aplicativo VISION como cumplidas al 100%, lo que genera que el POA del proceso alcance un cumplimiento del 26.61%. Se tomó una muestra no estadística de 32 tareas, para determinar que las evidencias cargadas en el aplicativo soportan el cumplimiento registrado. Se verificó que 29 tareas alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100%, en 1 tarea no se evidenció soporte de gestión, adicionalmente se observó que dos tareas se reportaron como no cumplidas, sin embargo, los soportes se encuentran cargados. Se observó que se han presentado dificultades por parte del responsable del proceso para cargar las evidencias en el aplicativo VISION, razón por la cual se recomienda que se realice seguimiento a los problemas técnicos presentados en la herramienta,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

PROCESO	DEPENDENCIAS	CUMPLIMIENTO SEGÚN VISION	OBSERVACIONES OCI
			<p>para evitar un riesgo de incumplimiento.</p> <p>Se recomienda: Realizar las acciones correspondientes al registro de las tareas que no han tenido avance de ejecución.</p>
GESTIÓN DE COBRO DE CUOTAS PARTES	<p>Subdirección Técnica Prestaciones Económicas</p> <p>Gerencia de Bonos y Cuotas Partes</p> <p>Oficina asesora Jurídica</p>	68.37%.	<p>Se establecieron 106 tareas en el POA del proceso, programadas para la vigencia 2018, de las cuales debían ser adelantadas al corte del 31 de julio 58 tareas. Se observó que el aplicativo VISION registra 29 tareas con cumplimiento al 100%, lo que genera que el POA del proceso alcance un cumplimiento del 68.3%.</p> <p>Se tomó una muestra no estadística de 17 tareas, para determinar que las evidencias cargadas en el aplicativo soportan el cumplimiento registrado. Se verificó que 12 tareas alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100%, en 4 tareas no se evidenció soporte de gestión, adicionalmente se observó que en una tarea el soporte no corresponde a la acción planteada.</p> <p>Se observó que la gestión registrada en el aplicativo VISION del POA del proceso refleja un riesgo de incumplimiento que puede llegar a afectar el logro de los objetivos y metas institucionales.</p> <p>Se observa que la gestión realizada por el proceso pone en riesgo el logro de los objetivos institucionales</p> <p>Se recomienda registrar en el aplicativo VISION las evidencias que permitan determinar el avance en la ejecución del POA del proceso y adelantar las acciones correspondientes a las tareas que no han tenido avance de ejecución.</p>
ADMINISTRACIÓN DE CESANTÍAS	<p>Subdirección Técnica Prestaciones / Oficina asesora de Planeación</p>	87,18%	<p>De un total de 42 tareas registradas en el POA (enédic) se observó que se encuentran con fechas de cumplimiento para el periodo entre el 01 de enero al 31 de julio 22 tareas en el proceso de Administración de Cesantías.</p> <p>De acuerdo a lo anterior 20 tareas alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100%, mientras que 2 tareas no alcanzaron a cumplirse, lo que genera que el POA del proceso alcance un cumplimiento del 87,18 % en el plan operativo anual del proceso de Administración de Cesantías con corte 31 de julio de 2018.</p> <p>Se tomó una muestra no estadística de 6 tareas correspondiente al 27% del total de tareas, para determinar las evidencias cargadas que soportan el</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

PROCESO	DEPENDENCIAS	CUMPLIMIENTO SEGÚN VISION	OBSERVACIONES OCI
			<p>cumplimiento. De acuerdo a esto se observó que 4 tareas se encuentran sustentadas con los soportes respectivos.</p> <p>Se observa que la gestión realizada por el proceso para el cumplimiento de las tareas contribuye a los logros de los objetivos institucionales.</p> <p>De acuerdo al seguimiento realizado se presentan las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Se evidencia como responsables de la ejecución de algunas tareas a personal contratista y diferente al responsable del proceso y grupo funcional de Administración de Cesantías, se recomienda que las tareas del POA queden en cabeza del responsable del proceso.- Relacionado con el monitoreo de riesgos para este proceso y que se encuentra registrado en el POA se evidencia fecha de reporte para el mes de noviembre, teniendo en cuenta que la fecha máxima de reporte correspondió al 31 de julio de 2018.- Se recomienda seguir adelantando las acciones necesarias que permitan el cumplimiento del 100% de las tareas registradas en el POA del proceso.
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Oficina asesora de planeación	98.32%	<p>Se establecieron 94 tareas en el POA del proceso, programadas para la vigencia 2018, de las cuales debían ser adelantadas al corte del 31 de julio 47 tareas. Se observó que 46 tareas se encuentran cumplidas al 100%, lo que genera que el POA del proceso alcance un cumplimiento del 98.32%.</p> <p>Se tomó una muestra no estadística de 14 tareas, para determinar las evidencias cargadas que soportan el cumplimiento. Se verificó que 13 tareas alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100%, mientras que 1 tarea no alcanzó a cumplirse "<i>Definir las interacciones del proceso, Sistemas de Información y Datos</i>", sustentadas con los soportes respectivos.</p> <p>Se observa que la gestión realizada por el proceso para el cumplimiento de las tareas contribuye al logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Se observó que las tareas del POA tienen como responsable de su ejecución a contratistas del proceso. Se recomienda que estas tareas queden a cargo del responsable del proceso.</p> <p>Se recomienda seguir adelantando las acciones necesarias que permitan el cumplimiento del 100% de las tareas que se registren en el aplicativo VISION</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

PROCESO	DEPENDENCIAS	CUMPLIMIENTO SEGÚN VISION	OBSERVACIONES OCI
			para la vigencia 2018.
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MIPG	Oficina Asesora de Planeación	97.92%	<p>Se establecieron 99 tareas en el POA del proceso, programadas para la vigencia 2018, de las cuales debían ser adelantadas al corte del 31 de julio 48 tareas. Se observó que las 47 tareas se encuentran cumplidas al 100%, lo que genera que el POA del proceso alcance un cumplimiento del 97,92%.</p> <p>Se tomó una muestra no estadística de 14 tareas, para determinar las evidencias cargadas que soportan el cumplimiento. Se verificó que 13 tareas alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100%, mientras que 1 tarea no alcanzó a cumplirse "<i>Revisar y actualizar Caracterización del Proceso</i>", sustentadas con los soportes respectivos. Se observa que la gestión realizada por el proceso para el cumplimiento de las tareas contribuye al logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Se observó que las tareas del POA tienen como responsable de su ejecución a contratistas del proceso. Se recomienda que estas tareas queden a cargo del responsable del proceso.</p> <p>Se recomienda seguir adelantando las acciones necesarias que permitan el cumplimiento del 100% de las tareas que se registren en el aplicativo VISION para la vigencia 2018.</p>
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Dirección general	102.83 %	<p>Se establecieron 164 tareas en el POA del proceso, programadas para la vigencia 2018, de las cuales debían ser adelantadas al corte del 31 de julio 84 tareas. Se observó que las 84 tareas se encuentran cumplidas al 100%, y se anticipó la ejecución de la tarea "Definir campaña para el nuevo aplicativo de cesantías", que estaba programada para el mes de septiembre, lo que genera que el POA del proceso alcance un cumplimiento del 102.83%.</p> <p>Se tomó una muestra no estadística de 22 tareas, para determinar las evidencias cargadas que soportan el cumplimiento. Se verificó que las 22 tareas alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100%, sustentadas con los soportes respectivos. Se observa que la gestión realizada por el proceso para el cumplimiento de las tareas contribuye al logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Se recomienda seguir adelantando las acciones del POA para mantener el cumplimiento registrado, durante la vigencia 2018.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

PROCESO	DEPENDENCIAS	CUMPLIMIENTO SEGÚN VISION	OBSERVACIONES OCI
SERVICIO AL CIUDADANO	Dirección General	100%	<p>Se establecieron 131 tareas en el POA del proceso, programadas para la vigencia 2018, de las cuales debían ser adelantadas al corte del 31 de julio 55 tareas. Se observó que las 55 tareas se encuentran cumplidas al 100%, lo que genera que el POA del proceso alcance un cumplimiento del 100%.</p> <p>Se tomó una muestra no estadística de 14 tareas, para determinar las evidencias cargadas que soportan el cumplimiento. Se verificó que 14 tareas alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100%, sustentadas con los soportes respectivos.</p> <p>Se Observa demora en el cargue de la de las evidencias de la acción “construcción Plan de Capacitación” responsabilidad de TH, esto debido a que la acción no aparece en el POA de Talento Humano sino en sus responsabilidades por pertenecer a otro proceso, razón por la cual se recomienda a los procesos revisar las interacciones de los planes en la plataforma VISION y sus responsabilidades para evitar posibles incumplimientos.</p> <p>Se evidencia que la tarea “documentar y divulgar los lineamientos de la gestión de las solicitudes de información” que hace parte del PAAC 2018 - 5. Transparencia y Acceso de la Información se encuentra en el Proceso Servicio al ciudadano”, se recomienda analizar las entradas y salidas del proceso con el fin de determinar si esta acción hace parte de este proceso</p> <p>Se observa que la gestión realizada por el proceso para el cumplimiento de las tareas contribuye al logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Se recomienda seguir adelantando las acciones necesarias que permitan el cumplimiento del 100% de las tareas que se registren en el aplicativo VISION para la vigencia 2018.</p>
TALENTO HUMANO	Subdirección Financiera y Administrativa	87.50%	<p>Se establecieron 68 tareas el plan operativo anual del proceso para el año 2018, de las cuales 21 tareas debían ser ejecutadas al corte del 31 de julio de 2018. Se observó que 20 tareas reflejan cumplimiento del 100%, quedando 1 tarea pendiente por registrar en el aplicativo la evidencia de su ejecución, lo que genera que el POA del proceso alcance un cumplimiento del 87.5%.</p> <p>Se tomó una muestra no estadística de 12 tareas, para determinar que las evidencias cargadas en el aplicativo soportan el cumplimiento registrado. Se</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

PROCESO	DEPENDENCIAS	CUMPLIMIENTO SEGÚN VISION	OBSERVACIONES OCI
			<p>verificó que 11 tareas alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100% sustentadas con los soportes respectivos, mientras que para 1 tarea no se registraron evidencias en el aplicativo que demuestren su cumplimiento.</p> <p>Se observa que la gestión realizada por el proceso para el cumplimiento de las tareas contribuye al logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Se observó que el POA del proceso tiene definidas 18 acciones para culminar en la vigencia 2019, situación que puede generar el incumplimiento al POA de la vigencia 2018, al estar incluidas dentro de éste. Se recomienda realizar los ajustes correspondientes.</p> <p>Se observó que una (1) tarea tiene como responsable a un contratista de la OAP, tal es el caso del seguimiento al PAAC, y una (1) tarea tiene como responsable de ejecución al Director General del FONCEP. Se recomienda ajustar el POA, de tal forma que las tareas queden a cargo del responsable del proceso.</p> <p>De un total de 68 tareas para el año 2018, 47 tareas que corresponden al 69.11% están programadas para ser cumplidas a partir del mes de agosto de 2018 y algunas con vigencia 2019 como se mencionó previamente, situación que puede generar un riesgo de incumplimiento.</p>
GESTIÓN CONTRACTUAL	Oficina Asesora Jurídica	101.66%	<p>Se establecieron 137 tareas en el plan operativo anual de la vigencia 2018, de las cuales 68 debían adelantarse con corte 31 de Julio de 2018. Se observó que se completaron 70 tareas, lo que genera que el POA del proceso alcance un cumplimiento del 101.66%.</p> <p>Se tomó una muestra no estadística de 16 tareas, se verificó que las 16 tareas alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100%, sustentadas con los soportes respectivos.</p> <p>Se observa que la gestión realizada por el proceso contribuye al logro de los objetivos institucionales.</p>
ASESORÍA JURÍDICA	Oficina Asesora Jurídica	100%,	<p>Se establecieron 52 tareas en el plan operativo anual de la vigencia 2018 del proceso, de las cuales 23 tareas debían ejecutarse con corte 31 de Julio de 2018, las cuales se cumplieron al 100%, lo que genera que el POA del proceso alcance un cumplimiento del 100%</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

PROCESO	DEPENDENCIAS	CUMPLIMIENTO SEGÚN VISION	OBSERVACIONES OCI
			<p>Se tomó una muestra no estadística de 7 tareas, se verificó que las 7 tareas se cumplieron al 100%, sustentadas con los soportes respectivos.</p> <p>Se observa que la gestión realizada por el proceso contribuye al logro de los objetivos institucionales.</p>
GESTIÓN DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN	Subdirección Financiera y Administrativa	100%	<p>Se establecieron 79 tareas el plan operativo anual del proceso para el año 2018, de las cuales 39 tareas debían ser ejecutadas al corte 31 de julio de 2018, se observó que estas tareas alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100%, lo que genera que el POA del proceso alcance un cumplimiento del 100%.</p> <p>Se tomó una muestra no estadística de 24 tareas, para determinar las evidencias cargadas en el aplicativo soportan el cumplimiento registrado. Se verificó que las 24 tareas alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100% sustentado con los soportes respectivos, lo que genera que el POA del proceso alcance un cumplimiento del 100%</p> <p>Se observa que la gestión realizada por el proceso para el cumplimiento de las tareas contribuye al logro de los objetivos institucionales, en especial al relacionado con Consolidar los servicios y procesos misionales</p> <p>Se observó que el POA del proceso tiene definidas 5 acciones para culminar en la vigencia 2019, situación que puede generar el incumplimiento al POA de la vigencia 2018, al estar incluidas dentro de éste. Se recomienda realizar los ajustes correspondientes.</p> <p>Se observó que 1 tarea tiene como responsable a un contratista de otra dependencia, tal es el caso de la tarea asociada a la gestión de indicadores, en los que figura personal de la OAP. Se recomienda ajustar los responsables, de tal forma que corresponda al responsable de proceso.</p> <p>En la muestra seleccionada, se identificó que las evidencias cargadas como soporte de las siguientes tareas no son suficientes para demostrar la ejecución, razón por la cual se recomienda que se revise y determine la evidencia a cargar, que refleje su cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cargar Indicadores en plataforma SVE.- Realizar las reuniones de Comité primario MIPG del proceso.- Realizar las cuentas de los meses de enero a julio- Realizar las reuniones de Comité primario MIPG del proceso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

PROCESO	DEPENDENCIAS	CUMPLIMIENTO SEGÚN VISION	OBSERVACIONES OCI
			- <i>Solicitud presupuesto vigencia 2019 Se observó que el documento.</i>
GESTIÓN DE SERVICIOS TI	Oficina de Informática Y Sistemas/ Oficina Asesora de Planeación	86.54%	<p>Se establecieron 154 tareas en el plan operativo anual 2018 del proceso, de las cuales, 52 tareas debían ser ejecutadas al corte del 31 de julio de 2018. Se observó que 43 tareas fueron ejecutadas al 100% y 9 tareas se incumplieron, lo que genera que el POA del proceso alcance un cumplimiento de los 86.54%. Las tareas incumplidas corresponden a formular e implementar el plan de acción de documentación de los procesos, realizar Integración OCS con GLPI, generar oficio de notificación y de comunicación, realizar la actualización de la Documentación del proceso, permitir la Identificación del acto administrativo que se debe firmar, realizar Encuesta de satisfacción de servicio segundo trimestre (Abril - Mayo-Junio), comité primario MIPG del proceso JULIO, estabilizar los sistemas de información en producción de Si Capital y desarrollar Modulo de Administración de Usuarios.</p> <p>Se tomó una muestra no estadística de 17 tareas para determinar las evidencias cargadas que soportan el cumplimiento. Se evidenció que las 17 tareas de la muestra se cumplieron al 100%, no obstante, se observó que, las evidencias de las tareas asociadas a los comités primarios de MIPG de febrero a abril de 2018 no corresponden a la tarea definida.</p> <p>Se observa que la gestión realizada por el proceso para el cumplimiento de las tareas del POA puede generar incertidumbre en el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Se observó que cuatro (4) tareas tienen como responsable a un contratista de la OAP, tal es el caso del seguimiento al PAAC, gestión de riesgos, seguimiento plan de mejoramiento de la Contraloría y consolidar información para la revisión por la dirección. Se recomienda ajustar el POA, de tal forma que las tareas queden a cargo del responsable del proceso.</p> <p>Se recomienda cargar las evidencias correspondientes a las tareas definidas anteriormente y completar las evidencias en las tareas faltantes.</p> <p>Se observó que el POA del proceso tiene definidas 2 acciones para culminar en la vigencia 2019, situación que puede generar el incumplimiento al POA de la vigencia 2018, al estar incluidas dentro de éste. Se recomienda realizar los ajustes correspondientes.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

PROCESO	DEPENDENCIAS	CUMPLIMIENTO SEGÚN VISION	OBSERVACIONES OCI
			De un total de 154 tareas para el año 2018, 102 tareas que corresponden al 66.23% están programadas para ser cumplidas a partir del mes de agosto de 2018 y dos (2) tareas con vigencia 2019, situación que puede generar un riesgo de incumplimiento del POA del proceso.
GESTIÓN FINANCIERA	Subdirección Financiera y Administrativa Oficina Asesora de Planeación	97.26%	<p>Se establecieron 333 tareas el plan operativo anual del proceso para el año 2018, de las cuales 156 tareas debían ser ejecutadas al corte 31 de julio de 2018, se observó que 150 tareas alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100%, quedando 6 tareas pendientes por registrar en el aplicativo la evidencia de su ejecución, lo que genera que el POA del proceso alcance un cumplimiento del 97.26%</p> <p>Se tomó una muestra no estadística de 61 tareas, para determinar que las evidencias cargadas en el aplicativo soportan el cumplimiento registrado. se verificó que 55 tareas alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100% sustentado con los soportes respectivos, mientras que para 6 tareas no se registraron evidencias en el aplicativo que demuestren su cumplimiento.</p> <p>Se observa que la gestión realizada por el proceso para el cumplimiento de las tareas contribuye al logro de los objetivos institucionales, en especial al relacionado con Consolidar los servicios y procesos misionales “Buenas Prácticas Organizacionales</p> <p>Se observó que el POA del proceso tiene definidas 37 acciones para culminar en la vigencia 2019, situación que puede generar el incumplimiento al POA de la vigencia 2018, al estar incluidas dentro de éste. Se recomienda realizar los ajustes correspondientes.</p> <p>Se observó que 9 tareas tienen como responsables a contratistas o funcionarios de otras dependencias, tal es el caso de las tareas asociadas a la gestión de riesgos, la gestión documental, gestión de indicadores y elaboración de cronogramas, en los que figura personal de la OAP. Se recomienda ajustar los responsables, de tal forma que corresponda al responsable de proceso.</p> <p>En la muestra seleccionada, se identificó que los soportes asociadas a las siguientes tareas no corresponden, o no son suficientes para evidenciar su ejecución, razón por la cual se recomienda cargar una evidencia con la que realmente se detecte el cumplimiento de esta tarea: “Formular plan de mejoramiento de la Contraloría y</p>

PROCESO	DEPENDENCIAS	CUMPLIMIENTO SEGÚN VISION	OBSERVACIONES OCI
			<p>auditorías internas - segundo trimestre” “Depurar las partidas conciliatorias bancarias mayores a 30 días” “Dar cumplimiento al cronograma solicitud de recursos y pagos”.</p>
GESTIÓN DE COBRO	Oficina Asesora Jurídica/ Gestión de Cobro.	91.86%	<p>Se establecieron 71 tareas en el plan operativo anual de la vigencia 2018, de las cuales 35 debían ser ejecutadas al corte del 31 de Julio de 2018, observando que se ejecutaron 33 al 100%, lo que genera que el POA del proceso alcance un cumplimiento del 91.86% a la fecha de seguimiento.</p> <p>Se tomó una muestra no estadística de 6 tareas, se verificó que las 6 tareas alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100%, sustentadas con los soportes respectivos.</p> <p>Se observa que la gestión realizada por el proceso contribuye al logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Se observó que el POA del proceso incluyó 6 tareas con fecha de vencimiento enero de 2019, situación que puede llevar al incumplimiento del plan al corte del 31 de diciembre de 2018, razón por la cual se recomienda que se ajuste el POA, para no incluir acciones que excedan la vigencia.</p> <p>Se recomienda seguir adelantando las acciones necesarias que permitan el cumplimiento del 100% de las tareas que se registren en el aplicativo VISION para la vigencia 2018.</p>
GESTIÓN DOCUMENTAL	Subdirección Financiera Y Administrativa	127.74%.	<p>Se establecieron 44 tareas en el plan operativo anual de la vigencia 2018 del proceso, de las cuales, 17 tareas debían ser ejecutadas al corte del 31 de julio de 2018. Se observó que las 17 tareas programadas se cumplieron al 100% y se avanzó en dos tareas del mes de agosto, situación que genera, que el POA del proceso alcance un cumplimiento del 127.74% a la fecha de seguimiento.</p> <p>Se tomó una muestra no estadística de 17 tareas, para determinar que las evidencias cargadas en el aplicativo soportan el cumplimiento registrado, observando que, si bien todas las tareas cuentan con soporte, no corresponden a la tarea definida, como es el caso de las actas de comité primario de MIPG.</p> <p>Se observó que 1 tarea tiene como responsable a un contratista de la OAP, relacionada con definir indicadores y fichas técnicas. Se recomienda ajustar el POA, de tal forma que la tarea quede a cargo del responsable del proceso.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

PROCESO	DEPENDENCIAS	CUMPLIMIENTO SEGÚN VISION	OBSERVACIONES OCI
			<p>De un total de 44 tareas para el año 2018, 27 tareas que corresponden al 61.36% están programadas para ser cumplidas a partir del mes de agosto de 2018 y una tarea relacionada con la implementación de MIPG tiene plazo hasta junio de 2019. Se recomienda realizar el ajuste, para evitar riesgo de incumplimiento al cierre de la vigencia.</p> <p>Se recomienda continuar con el cargue de las evidencias correspondientes a las tareas definidas del POA.</p>
DEFENSA JUDICIAL	Oficina Asesora Jurídica/	94.83%	<p>Se establecieron 140 tareas en el plan operativo anual de la vigencia 2018, de las cuales se tenían programadas 68 con corte 31 de Julio de 2018. Se observó que al corte del seguimiento se habían ejecutado 67 tareas al 100%, quedando pendiente una tarea de mayo por ejecutar, lo que genera que el POA del proceso alcance un cumplimiento del 94.83% al corte del seguimiento.</p> <p>Se tomó una muestra no estadística de 16 tareas, se verificó que las 16 tareas alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100%, sustentadas con los soportes respectivos.</p> <p>Se observa que la gestión realizada por el proceso contribuye al logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Se observó que el POA del proceso incluyó 4 tareas con fecha de vencimiento enero de 2019, situación que puede llevar al incumplimiento del plan al corte del 31 de diciembre de 2018, razón por la cual se recomienda que se ajuste el POA, para no incluir acciones que excedan la vigencia.</p> <p>Se recomienda seguir adelantando las acciones necesarias que permitan el cumplimiento del 100% de las tareas que se registren en el aplicativo VISION para la vigencia 2018.</p>
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Oficina de Control Interno	115.38%	<p>Se establecieron 28 tareas en el plan operativo anual de la vigencia 2018, de las cuales se encontraban programadas 13 tareas a ejecutar con corte 31 de Julio de 2018. Se observó que se ejecutaron 14 tareas, lo que genera que el POA del proceso alcance un cumplimiento del 115.38%.</p> <p>Se tomó una muestra no estadística de 4 tareas, se verificó que las 4 tareas alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100%, sustentadas con los soportes respectivos.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

PROCESO	DEPENDENCIAS	CUMPLIMIENTO SEGÚN VISION	OBSERVACIONES OCI
			Se observa que la gestión realizada por el proceso contribuye al logro de los objetivos institucionales.
GESTIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO	Subdirección Financiera Y Administrativa	80%	<p>Se establecieron 28 tareas en el plan operativo anual 2018 del proceso, de las cuales, 13 tareas debían ser ejecutadas al corte del 31 de julio de 2018. Se evidenció que 11 tareas alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100%, mientras que 2 tareas no alcanzaron a cumplirse, relacionadas con las interacciones del proceso y la actualización de la documentación, lo que genera que el POA del proceso alcance un cumplimiento del 80%.</p> <p>Se seleccionó una muestra no estadística de 13 tareas, para determinar que las evidencias cargadas en el aplicativo soportan el cumplimiento registrado, observando que las evidencias de las tareas relacionadas con riesgos del proceso, interacciones de los procesos y reuniones de comité primario (enero), no corresponden frente a las tareas definidas.</p> <p>Es de mencionar que la tarea relacionada con la definición de las interacciones del proceso se encuentra duplicada en el POA, se recomienda revisar la pertinencia de mantener las dos tareas, de las cuales una está vencida.</p> <p>Se recomienda cargar las evidencias correspondientes a las tareas definidas anteriormente y completar las evidencias en las tareas faltantes.</p> <p>Se recomienda asignar a los responsables del proceso en la tarea, específicamente en: Definir indicadores y fichas técnicas.</p>
ADMINISTRACIÓN DE HISTORIA LABORAL PENSIONAL	Subdirección Técnica Prestaciones Económicas	N/A	El proceso Administración de historia laboral pensional fue creado a partir de la Resolución DG-0009 de 2018, no obstante, no se cuenta con el POA del proceso cargado en el aplicativo VISION.
PLANEACIÓN FINANCIERA MISIONAL	Subdirección Financiera y Administrativa	N/A	El proceso Planeación Financiera Misional fue creado a partir de la Resolución DG-0009 de 2018, no obstante, no se cuenta con el POA del proceso cargado en el aplicativo VISION.

A partir de los resultados del seguimiento al POA de los procesos, se estableció la participación de las dependencias en cada uno de éstos, identificando el siguiente nivel de avance en la gestión de las dependencias:

AVANCE EN LA GESTIÓN DE CADA DEPENDENCIA

DEPENDENCIA	PARTICIPACIÓN EN LOS POA DE LOS PROCESOS	AVANCE GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA	OBSERVACIONES OCI
DIRECCIÓN GENERAL	Servicio al ciudadano Gestión de comunicaciones	100%	<p>Se estableció que la Dirección General participa en las tareas que hacen parte de los POA de los siguientes procesos:</p> <p>Servicio al ciudadano – Se programaron para ejecutar En la vigencia 2018, 114 tareas a cargo de la dependencia, de las cuales se debían adelantar al corte del 31 de julio 47tareas. Se observó que se completaron al 100% las 47 tareas.</p> <p>Gestión de comunicaciones– Se programaron para ejecutar en la vigencia 2018 162 tareas a cargo de la dependencia, de las cuales se debían adelantar al corte del 31 de julio 83. Se observó que se completaron al 100% las 83 tareas para el período evaluado.</p> <p>Del total de tareas planeadas para ejecutar en el período evaluado por parte de la dependencia, 130 se completaron al 100%, observando un porcentaje de cumplimiento del 100%, para el periodo evaluado, situación que contribuye al logro de los objetivos institucionales.</p>
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Gestión del Servicio al Ciudadano Gestión del talento humano Gestión Financiera Gestión Documental Gestión de Funcionamiento y Operación Gestión de Control Disciplinario	98.50%	<p>Se estableció que la Subdirección Financiera y Administrativa participa en las tareas que hacen parte de los POA de los siguientes procesos:</p> <p>Gestión del Servicio al Ciudadano: Dentro del proceso Gestión del Servicio al Ciudadano existe 1 acción relacionada con el PAAC a cargo del área de Talento Humano. Se observó que la fecha de cumplimiento de la acción se venció sin evidenciar cargues de evidencias.</p> <p>Gestión del Talento Humano: Se establecieron 68 tareas el plan operativo anual del proceso para el año 2018, de las cuales 21 tareas debían ser ejecutadas al corte del 31 de julio de 2018. Se observó que 20 tareas reflejan cumplimiento del 100%, quedando 1 tarea pendiente por registrar en el aplicativo la evidencia de su ejecución.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

DEPENDENCIA	PARTICIPACIÓN EN LOS POA DE LOS PROCESOS	AVANCE GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA	OBSERVACIONES OCI
			<p>Gestión Financiera: Se establecieron 156 tareas debían ser ejecutadas al corte 31 de julio de 2018, se observó que 150 tareas alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100%, quedando 6 tareas pendientes por registrar en el aplicativo la evidencia de su ejecución a cargo de la Subdirección Financiera.</p> <p>Gestión de Funcionamiento y Operación: Se establecieron 79 tareas el plan operativo anual del proceso para el año 2018, de las cuales 39 tareas debían ser ejecutadas al corte 31 de julio de 2018, se observó que estas tareas alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100%.</p> <p>Gestión Documental: Se planearon para ejecutar en la vigencia 2018, 44 tareas a cargo de la dependencia, de las cuales se debían adelantar 17 al corte del 31 de julio. Se observó que se completaron al 100% 17 tareas observando un avance total del 94.11%, situación que contribuye al logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Gestión de Control Disciplinario: Se establecieron 13 tareas en el plan operativo del proceso Gestión de control, disciplinario para ejecutadas al corte del 31 de julio de 2018. Se evidenció que 11 tareas alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100%, mientras que 2 tareas no alcanzaron a cumplirse.</p> <p>Del total de tareas planeadas para ejecutar en el período evaluado por parte de la dependencia, de las 247 programadas se completaron al 100% las 239 tareas, observando un porcentaje de cumplimiento del 96,7% para el periodo evaluado, situación que contribuye al logro de los objetivos institucionales</p>
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	Gestión De Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales	39,50% (*)	Gestión De Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales: Se programaron para ejecutar corte del 31 de julio 41 tareas (nómina de pensionados 21



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

DEPENDENCIA	PARTICIPACIÓN EN LOS POA DE LOS PROCESOS	AVANCE GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA	OBSERVACIONES OCI
	Administración de Cesantías Gestión de cobro de cuotas partes pensionales		<p>tareas y Subdirección de Prestaciones Económicas 20 tareas). Se observó que se en el aplicativo VISION se completaron al 100% las 6 tareas y no se observan evidencias cargadas para demostrar el cumplimiento de 35 tareas para el período evaluado.</p> <p>Administración de Cesantías: Se programaron para ejecutar en la vigencia 2018, 42 tareas a cargo de la dependencia, de las cuales se debían adelantar al corte del 31 de julio 22. Se observó que se completaron al 100% 20 tareas y 2 se incumplieron para el período evaluado.</p> <p>Gestión de cobro de cuotas partes pensionales: Se programaron para ejecutar corte del 31 de julio 18 tareas. Se observó que se completaron al 100% las 6 tareas y se incumplieron 12 tareas para el período evaluado.</p> <p>Del total de tareas planeadas para ejecutar en el período evaluado por parte de la dependencia, 32 se completaron al 100% y 49 no se reportan culminadas en el aplicativo, observando un porcentaje de cumplimiento del 39,50% para el periodo evaluado.</p> <p>(*) El porcentaje de avance se determinó a partir de la información registrada en el aplicativo VISION, no obstante, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente cargar evidencias por problemas técnicos, este porcentaje está sujeto a cambios, los cuales serán reportados en el seguimiento que se realice en el mes de enero de 2019 por parte de la OCI.</p>
GERENCIA DE PENSIONES	Gestión De Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales	0% (*)	<p>Gestión De Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales: Se programaron para ejecutar corte del 31 de julio 20 tareas. Se observó que no se cargó evidencia en el aplicativo VISION para determinar el cumplimiento de 20 tareas para el período evaluado, observando un porcentaje de cumplimiento del 0% para el periodo evaluado.</p> <p>Sin embargo, en correo electrónico del 24 de</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

DEPENDENCIA	PARTICIPACIÓN EN LOS POA DE LOS PROCESOS	AVANCE GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA	OBSERVACIONES OCI
			<p>agosto de 2018, el responsable de la gestión de las tareas manifestó tener inconvenientes con el cargue de los soportes en el aplicativo VISION.</p> <p>(*) El porcentaje de avance se determinó a partir de la información registrada en el aplicativo VISION, no obstante, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente cargar evidencias por problemas técnicos, este porcentaje está sujeto a cambios, los cuales serán reportados en el seguimiento que se realice en el mes de enero de 2019 por parte de la OCI.</p>
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	Gestión de cobro de Cuotas Partes Gestión De Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales	100%	<p>Gestión de cobro de cuotas partes pensionales – Se programaron para ejecutar corte del 31 de julio 33 tareas. Se observó que se completaron al 100% las 33 tareas para el período evaluado.</p> <p>Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales – Se programaron para ejecutar corte del 31 de julio 25 tareas. Se observó que se completaron al 100% las 25 tareas para el período evaluado.</p> <p>Del total de tareas planeadas para ejecutar en el período evaluado por parte de la dependencia, 58 tareas se completaron al 100%, observando un porcentaje de cumplimiento del 100% para el periodo evaluado.</p>
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Planeación estratégica Administración Sistema MIPG Proceso Servicio al ciudadano Proceso de Comunicaciones	98,05 %	<p>Se estableció que la Oficina Asesora de Planeación participa en las tareas que hacen parte de los POA de los siguientes procesos:</p> <p>Planeación estratégica – Se programaron para ejecutar en la vigencia 2018, 94 tareas a cargo de la dependencia, de las cuales se debían adelantar al corte del 31 de julio 47, Se observó que se completaron al 100% 46 tareas y 1 se incumplió para el período evaluado.</p> <p>Proceso Servicio al ciudadano: Dentro del proceso servicio al ciudadano existe 7 acciones relacionadas con PAAC a cargo de funcionarios de la Oficina asesora de planeación. Se observó que se completaron al 100% las 7 tareas para el período</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

DEPENDENCIA	PARTICIPACIÓN EN LOS POA DE LOS PROCESOS	AVANCE GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA	OBSERVACIONES OCI
			<p>evaluado.</p> <p>Proceso de Comunicaciones: Dentro del proceso de Comunicaciones existe 1 acción relacionada con PAAC a cargo de funcionarios de la Oficina asesora de planeación. Se observó que se completó al 100% para el período evaluado.</p> <p>Administración Sistema MIPG – Se programaron para ejecutar en la vigencia 2018, 99 tareas a cargo de la dependencia, de las cuales se debían adelantar al corte del 31 de julio 48. Se observó que se completaron al 100% 47 tareas y 1 se incumplió para el periodo evaluado.</p> <p>Del total de tareas planeadas para ejecutar en el período evaluado por parte de la dependencia, 101 se completaron al 100% y 2 no fueron culminadas, observando un porcentaje de cumplimiento del 98,05% para el periodo evaluado situación que contribuye al logro de los objetivos institucionales.</p>
OFICINA ASESORA JURÍDICA	Gestión contractual Defensa judicial Asesoría Jurídica Gestión de Cobro	86.00%	<p>Gestión contractual – Se programaron para ejecutar en la vigencia 2018 137 tareas a cargo de la dependencia, de las cuales se debían adelantar al corte del 31 de julio 68 tareas. Se observó que se completaron al 100% 70 tareas y ninguna se incumplió para el período evaluado.</p> <p>Defensa judicial. – Se programaron para ejecutar en la vigencia 2018, 140 tareas a cargo de la dependencia, de las cuales se debían adelantar al corte del 31 de julio 68. Se observó que se completaron al 100% las 67 tareas y se incumplió una tarea para el período evaluado.</p> <p>Asesoría Jurídica. – Se programaron para ejecutar en la vigencia 2018, 52 tareas a cargo de la dependencia, de las cuales se debían adelantar al corte del 31 de julio 23. Se observó que se completaron al 100% 23 tareas y ninguna se incumplió para el período evaluado.</p> <p>Gestión de Cobro. – Se programaron para ejecutar en la vigencia 2018, 71 tareas a</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

DEPENDENCIA	PARTICIPACIÓN EN LOS POA DE LOS PROCESOS	AVANCE GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA	OBSERVACIONES OCI
	Gestión cobro de cuotas partes Gestión De Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales		<p>cargo de la dependencia, de las cuales se debían adelantar al corte del 31 de julio 35. Se observó que se completaron al 100% 33 tareas y dos se incumplieron para el período evaluado.</p> <p>Gestión cobro de cuotas partes.- Se programaron para ejecutar en la vigencia 2018, 11 tareas a cargo de la dependencia, de las cuales se debían adelantar al corte del 31 de julio: 7 tareas, de las cuales no se observó que se haya registrado seguimiento en el aplicativo VISION, razón por la cual se encuentran como incumplidas.</p> <p>Gestión De Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales – Se programaron para ejecutar en la vigencia 2018, 36 tareas a cargo de la dependencia, de las cuales se debían adelantar al corte del 31 de julio 21 tareas, de las cuales no se observó que se haya registrado seguimiento en el aplicativo VISION, razón por la cual se encuentran como incumplidas.</p> <p>Del total de 222 tareas planeadas para ejecutar en el período evaluado por parte de la dependencia, 193 se completaron al 100%, observando un porcentaje de cumplimiento de 86% para el periodo evaluado, situación que contribuye al logro de los objetivos institucionales.</p>
OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	Gestión de servicios TI	82.69%	<p>Gestión de servicios TI: Se programaron para ejecutar al corte del 31 de julio 52 tareas, de las cuales se completaron al 100% 43 tareas y 9 se incumplieron para el período evaluado.</p> <p>A partir de los POA de los procesos en los que participa la Oficina de Informática y Sistemas, se observó un cumplimiento del 82.69% para el periodo evaluado, situación que puede generar riesgos para el logro de los objetivos institucionales.</p>
OFICINA DE CONTROL INTERNO	Evaluación independiente	115.38%	<p>Evaluación Independiente – Se programaron para ejecutar en la vigencia 2018, 28 tareas a cargo de la dependencia, de las cuales se debían adelantar al corte del 31 de julio 13 tareas. Se observó que se completaron al 100% 14 tareas y ninguna se incumplió en el período evaluado</p>

CONCLUSIONES

A partir de las situaciones evidenciadas, se observa que el sistema de control interno en el cumplimiento de las tareas establecidas en los planes operativos anuales "POAS" corte 31 de Julio de 2018, es susceptible de mejora, a partir de la implementación de las recomendaciones de la Oficina de Control Interno.

RECOMENDACIONES

- En el aplicativo VISION se establecieron 18 POAS de los 20 procesos establecidos en la Resolución DG-009 de 2018 art. 4 y art. 5 "Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se modifica el mapa de procesos del FONCEP". Se recomienda establecer los POAS de los procesos de Administración de Historia laboral pensional y Planeación Financiera Misional.
- El cumplimiento de la efectividad de los POA de los 18 procesos, de acuerdo con la información reportada en la plataforma VISION es la siguiente:

Estado VISION	POAS de los procesos	Cumplimiento
● Cumpliendo	<ul style="list-style-type: none"> • Administración del MIPG 2018 • Asesoría Jurídica 2018 • Defensa Judicial 2018 • Evaluación Independiente 2018 • Gestión Contractual 2018 • Gestión de Comunicaciones 2018 • Gestión de Funcionamiento y Operación 2018 • Gestión Documental 2018 • Gestión Financiera 2018 • Planeación Estratégica 2018 • Servicio al Ciudadano 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • 97,92% • 100,00% • 94.83% • 115.38% • 101.66% • 102.83% • 100.00% • 121.74% • 97.26% • 98.32% • 100,00%
● Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Cesantías 2018 • Gestión Control Interno Disciplinario 2018 • Gestión de Cobro 2018 • Gestión de Servicios TI 2018 • Gestión del Talento Humano 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • 87.18% • 80.00% • 91.86% • 86.54% • 87.50%
● Incumpliendo	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Cobro Cuotas Partes 2018 • Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • 68.37% • 26.61%

- Existen tareas propias de las áreas que están a cargo del personal de la Oficina Asesora de Planeación, tal es el caso de las tareas asociadas a la gestión de riesgos, la gestión documental y la gestión de indicadores, por lo tanto, se recomienda ajustar las tareas, de tal forma que queden a cargo del responsable del proceso.
- Se recomienda a los procesos mayor control en el seguimiento permanente de las tareas incluidas en la plataforma VISION y que hacen parte del POA, con el fin de realizar el cargue de evidencias en los términos definidos y que correspondan a las tareas formuladas.
- Se observó que el POA del proceso Gestión del Talento Humano, Servicio al Ciudadano, Defensa Judicial y Gestión de Cobro tiene definidas tareas para culminar en la vigencia 2019, situación que puede generar el incumplimiento al POA de la vigencia 2018, al estar incluidas dentro de éste. Se recomienda realizar los ajustes correspondientes.
- Se observó que las tareas que hacen parte de los POA correspondiente a los procesos de Planeación estratégica, Administración del Sistema MIPG, Gestión Financiera, figuran como responsables contratistas y funcionarios. Por lo que se recomienda que estas tareas queden a cargo del responsable del proceso.
- Se recomienda tomar los controles y acciones pertinentes con los POAS que se están incumpliendo, ya que puede afectar en forma negativa el logro de los objetivos institucionales y por lo tanto la calificación de la evaluación de desempeño de los servidores públicos del FONCEP.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación establecer lineamientos (Ej. tamaño de los archivos, comprimir imágenes, etc.) que deben tener en cuenta los procesos al momento de realizar el cargue de las evidencias en el aplicativo VISION, con el fin de evitar saturar su capacidad de almacenamiento.
- Se recomienda seguir adelantando las acciones necesarias que permitan el cumplimiento del 100% de las tareas registradas en el POA del proceso.
- Se observa que además de las tareas programadas para la vigencia 2018, que pertenecen al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, existen tareas relacionadas, que llevan a un mismo fin como es el caso “Realizar seguimiento y enviar las evidencias de las tareas del PAAC”; por lo tanto se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y a la responsable del proceso revisar la pertinencia de mantener las tareas mencionadas, teniendo en cuenta que las acciones del PAAC hacen parte del POA del proceso.
- Teniendo en cuenta que los POA se definieron por proceso, se recomienda analizar la pertinencia de mantener tareas que no se encuentren relacionadas directamente con los objetivos del proceso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

- Se recomienda que se realice seguimiento a los problemas técnicos presentados en la herramienta VISION, para evitar un riesgo de incumplimiento en los POA de los procesos que afecten la gestión de las dependencias.

Los abajo Inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto lo presentamos para la firma			
Tarea	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó	Blanca Niriam Duque Pinto Luisa Fernanda Puerta Benavides Isaura Cardona López Mary Luz Burgos Cuadros Hugo Alberto Bolaños Ramírez Alejandro Babativa Cortés	Contratistas Oficina de Control Interno	OCI
Revisó	Alexandra Yomayuzza Cartagena	Jefe Oficina Control Interno	OCI
Aprobó	Alexandra Yomayuzza Cartagena	Jefe Oficina Control Interno	OCI

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SiGeF, en plena conexión con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.